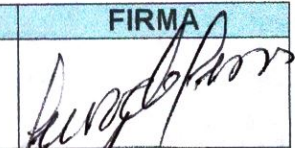
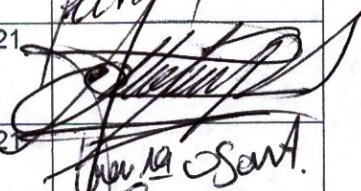
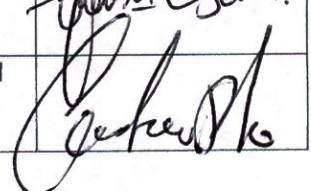


	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	Página 1 de 14	

PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	DIEGO LEONARDO GUTIERREZ LESMES	Coordinador del observatorio de la política pública	25/11/2021	
REVISÓ	OTTO ERNESTO PRIETO SUAREZ	Subdirector técnico	25/11/2021	
	LINA MARIA OSORIO LONDOÑO	Profesional especializado en	25/11/2021	
APROBÓ	GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO	Director	25/11/2021	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	Página 2 de 14	

ÍNDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDAD	3
4. DEFINICIONES	4
5. CONDICIONES GENERALES	8
6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	10
7. ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS	15
8. CONTROL DE CAMBIOS	16

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	Página 3 de 14	

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para obtener información sobre la implementación y desarrollo de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física en el instituto municipal de deporte y recreación IMDER, donde se identifique los alcances, logros, efectividad y sustentabilidad, que argumentan la implementación de la oferta misional basado en evidencias para una adecuada toma de decisiones, fundamentada en información fiable y oportuna.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la recopilación, seguimiento y monitoreo de la información obtenida de los procesos misionales del instituto, finaliza con el análisis cuantitativo de los datos captados mediante la implementación de la oferta misional proyectada desde la política pública del deporte, la recreación y la actividad física.

3. RESPONSABILIDAD

DIRECTOR: Determinar la implementación o no de las propuestas generadas desde el comité técnico de la PPDRAP, asegurando las garantías mínimas presupuestales para el desarrollo e implementación de dichas estrategias. Una vez estudiadas las alternativas o sugerencias emitidas por el observatorio.

SUBDIRECTOR TÉCNICO: Garantizar el desarrollo operativo de las estrategias proyectadas por el comité técnico, después de realizar las propuestas de manera interna, proyectadas desde el análisis estadístico de las coberturas generadas por la oferta misional del instituto.

COORDINADOR DEL OBSERVATORIO

- Brindar asistencia en procesos de gestión a cada uno de los programas adoptados por el instituto, que dan cumplimiento a la "Política Pública a través del intercambio de conocimientos.

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	

- Procesar información cronológica para el análisis de la fenomenología social; estableciendo causas, efectos e impactos, desde una óptica interinstitucional con el fin de producir recomendaciones que permitan asesorar la toma de decisiones al proceso de Direccionamiento del Instituto.
- Diseñar estrategias de promoción que contribuyan a la implementación de la política pública para el Deporte, la Recreación y la Actividad física en el Municipio de Villavicencio.
- Realizar acompañamiento a los procesos de planeación estratégica establecidos por la subdirección técnica para el desarrollo de las áreas, programas y proyectos, como estrategia de cumplimiento de las diferentes prácticas del deporte, la recreación y la actividad física en correspondencia con la política pública del deporte.
- Velar por la consolidación de las evidencias del desarrollo de la gestión pública basada en datos e informaciones verídicas de acuerdo con las necesidades institucionales, generadas mediante la ejecución de cada una de las actividades a cargo del observatorio de acuerdo con la política pública del deporte adoptada por el instituto municipal de deporte y recreación de la ciudad de Villavicencio IMDER

PROFESIONALES DE APOYO DEL OPDRAF

- Consolidar los avances de cumplimiento de las estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional, en coherencia con la política Pública
- Apoyar el procesamiento de información cronológica para el análisis de la fenomenología social; con el fin de consolidar recomendaciones que permitan asesorar la toma de decisiones al proceso de Direccionamiento del Instituto
- Apoyar los procesos de implementación de estrategias de promoción que contribuyan a la implementación de la política pública DRAF en el Municipio de Villavicencio.

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	

- Realizar acompañamiento a los procesos de planeación estratégica establecidos por la subdirección técnica para el desarrollo de las áreas, programas y proyectos, como estrategias de cumplimiento a la política pública DRAF del deporte.
- Validar las evidencias del desarrollo de la gestión pública basada en datos e informaciones verídicas de acuerdo con las necesidades institucionales, generadas mediante la ejecución de cada una de las actividades a cargo del observatorio de acuerdo con la política pública DRAF adoptada por el instituto municipal de deporte y recreación de la ciudad de Villavicencio.

LIDERES DE PROCESO O COORDINADORES

- Presentar al observatorio el cronograma de actividades del área, de acuerdo con los requerimientos de la planeación técnica en concordancia con el plan de acción, con la finalidad de retroalimentar el cumplimiento estratégico de la política pública
- Retroalimentar de manera permanente la plataforma digital aprobada por el instituto, con la información obtenida del desarrollo de las actividades realizadas por el instituto, desde cada una de las áreas establecidas en la política pública DRAF, evidenciando el alcance de cada una de ellas.

MONITORES

- Acompañar las actividades de recolección de información, registro y digitalización de personas beneficiadas en la realización de las actividades para el fortalecimiento del observatorio de la PP DRAF, haciendo uso de las herramientas digitales complementarias en el manejo de la caracterización poblacional.

4. DEFINICIONES

OBSERVATORIO: centro desde el cual se investigan, analiza y registran objetos, eventos y situaciones de carácter natural, astronómico o social.

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	Página 6 de 14	

INVESTIGACIÓN: La investigación es el trabajo creativo y sistemático realizado para aumentar el acervo de conocimientos. Implica la recopilación, organización y análisis de información para aumentar la comprensión de un tema o problema.

ANÁLISIS: el examen minucioso y pormenorizado de un asunto para conocer su naturaleza, sus características, su estado y los factores que intervienen en todo ello.

ESTADÍSTICA: ciencia que se encarga de recopilar, organizar, procesar, analizar e interpretar datos con el fin de deducir las características de un grupo o población objetivo.

PROMEDIO: valor de un conjunto de datos numéricos, calculada como la suma del conjunto de valores dividida entre el número total de valores.

PROCESO: Un proceso es un conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y de recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado.

PROCEDIMIENTO: método implementado y guiado por una serie de pasos ordenados en forma secuencial y plenamente clasificados según se necesite, para lograr un fin determinado o poder ejecutar algo en particular.

DIAGNÓSTICO. Es un procedimiento ordenado, sistemático, para conocer, para establecer de manera clara una circunstancia, a partir de observaciones y datos concretos. El diagnóstico conlleva siempre una evaluación, con valoración de acciones en relación con objetivos

POLÍTICA PÚBLICA: Son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales.

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	

EVALUACIÓN: conjunto de información que permite indicar, valorar, establecer, apreciar o calcular la importancia de una determinada cosa o asunto con el fin de buscar una decisión final.

SEGUIMIENTO: indica la observación y vigilancia pormenorizada y profunda que se lleva a cabo sobre un tema o sobre una persona.

MONITOREO: acción de controlar o supervisar a través de dispositivos o sistemas de cualquier tipo las acciones que se realizan en lugares determinados.

ACTIVIDAD FÍSICA: Es cualquier movimiento corporal producido por la contracción del músculo esquelético que aumenta el gasto energético por encima del nivel basal. En las presentes Directrices, la actividad física en general se refiere al subconjunto de la actividad física que mejora la salud.

CULTURA FÍSICA: De origen social, retrata el conjunto de valores materiales y espirituales, con los que las personas resaltan el papel de la actividad física, el deporte y el entrenamiento, como causal del avance social, la mejora de la salud y el respeto por las diferencias. Cuenta con un valor educativo, bajo el cual se cree que su integración al crecimiento humano facilita las competencias ciudadanas y ayuda al individuo a tener un mejor equilibrio tanto consigo mismo como con su entorno. En la cultura física, el movimiento cultural es la base de la armonía y del desempeño de aptitudes mayores como la cognitiva y de dimensiones familiares, recreativas y productivas.

DEPORTE: Actividad física ejercida como un juego o competición, cuyo desarrollo supone la adopción de normas estrictas y entrenamiento en un campo de juego determinado. Su desarrollo implica la interacción (o no) con otras personas y siempre el enfrentamiento en pro de mejorar la eficacia y figurar en diversos listados calificativos. En el deporte, los implicados están sujetos a la sistematicidad, autosuperación, y a la recreación, mientras que en labores educativas, los practicantes cuentan con el carácter lúdico, pedagógico, formativo y crítico.

EJERCICIO: Es una subcategoría de la actividad física que es planeado, estructurado y repetitivo, y finalista en el sentido de que la mejora o el mantenimiento de uno o más

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	

componentes de la aptitud física es el objetivo. “Ejercicio” y “entrenamiento físico” con frecuencia se utilizan indistintamente y se refieren en general a la actividad física realizada durante el tiempo de ocio con el objetivo principal de mejorar o mantener la condición física, el rendimiento físico o la salud.

ENTRENAMIENTO: Preparación metódica que realiza una persona, con el fin de obtener un mejor rendimiento en determinadas actividades físicas. Este consta del seguimiento de pasos planeados en los que intervienen diversos patrones como el tiempo, la intensidad y la fuerza aplicada y cuyos resultados son visibles en un lapso proporcional al logrado mediante las prácticas de acondicionamiento físico.

JUEGO: Los juegos son actividades cuyo fin es la recreación de los participantes (denominados jugadores). Su práctica implica el respeto por una serie de reglas que rigen la dinámica del juego. Existen juegos donde participa un único jugador y otros múltiples, donde intervienen equipos.

RECREACIÓN: Actividades físicas que se relacionan en forma individual y grupal de forma libre, espontánea con el fin de disfrutar y aprovechar el tiempo libre.

4.1 SIGLAS

- **OPP:** Observatorio de la Política Pública
- **PPDRAF:** Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física
- PDM:** Plan de Desarrollo Municipal

5. CONDICIONES GENERALES

Para el desarrollo e implementación de manera efectiva, eficiente y veraz de este procedimiento es necesario tener en cuenta las siguientes condiciones:

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	

5.1 Todos los datos que se captan durante la implementación de la oferta institucional de la subdirección técnica deberán ser cargada en el mes en que beneficia la población.

5.2 Para lograr un análisis sin inconsistencia se deberán dar respuesta a todas las preguntas.

5.3 Todos los datos registrados como oferta regular deben estar soportados mediante la coincidencia con el número de fichas de inscripción que se reportan de manera física.

5.4 Estas fichas de inscripción deben estar diligenciadas sin tachones ni enmendaduras. Y completamente diligencias.

5.5 Las planillas y fichas deben ser entregadas en formato original, no copias

5.6 Los soportes que se entregan de manera física, deben tener fechas concordantes.

5.7 Es importante tener garantizar que el cargue de la información se haga de manera correcta identificando cuando es una oferta regular y cuando irregular.

5.8 La revisión se hace de manera aleatoria, sin sesgo o discriminación de programas, por lo tanto se escogerán al azar información cargada de población beneficiada para contrastarla con la información que entrega cada área de manera física.

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	Página 10 de 14	

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificar los programas establecidos en la PPDRAF.	Realizar una lectura específica, sobre la estructura técnica, con el fin de aclarar y direccionar qué información se requiere desde cada programa establecido en la PPDRAF, que permita realizar consolidados.	Coordinador y profesionales de apoyo del OPPDRAF.	N.A.
2	Crear una herramienta para sistematizar la información.	Diseñar los instrumentos para la recopilación y sistematización de la información en la plataforma establecida en el instituto para tal fin; en donde se podrá identificar tipo de oferta, área, programa, contratista responsable del cargue, y toda la caracterización con enfoque poblacional, territorial y de género de la población beneficiada.	Profesional de apoyo del OPPDRAF	Instrumento en la plataforma observatorio
3	Revisar la funcionalidad o pertinencia del software que haya sido adoptado de manera oficial por el instituto.	Realizar una revisión sobre la pertinencia de la información solicitada mediante el cargue; y un análisis sobre la pertinencia o necesidad de ajustar el tipo de información requerida.	Coordinador y profesionales de apoyo del OPPDRAF Ingeniero De Sistemas encargado de la funcionalidad del software	Plataforma del observatorio
4	Capacitación sobre captación e importación de la información.	Implementar estrategias de capacitación a todo el personal responsable de la captación y cargue de la información en la plataforma del observatorio, a los contratistas nuevos en el instituto o cada vez que se genere un cambio en los procedimientos de captación y cargue de la información del observatorio.	Coordinador del Observatorio Ingeniero de sistemas	FR-GIC-02 Nota interna FR-DIE-04 Registro de Asistencia FR-GTH-13 Nivel de entendimiento.

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA			
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	

4	Suministro de información de manera digital	Los monitores de los diferentes programas del instituto suministran la información de manera digital en el instrumento de la plataforma establecida por el instituto; información que es generada de la implementación de la oferta institucional a través de actividades regulares e irregulares por parte de cada una de las áreas de la PPDRAF; como soporte de la ejecución del plan de acción y cumplimiento de las metas del PDM.	Monitores de la subdirección técnica.	Documento generado por la plataforma establecida
5	Realizar mesas de trabajo con las áreas de la subdirección técnica.	Convocar reuniones de manera periódica, para informar y retroalimentar cómo van los procesos de captación y suministro de la información de manera digital, por parte de cada una de las áreas de la PPDRAF, validando la trazabilidad de la información subida a la plataforma del observatorio.	Coordinador y profesionales de apoyo del OPPDRAF. Coordinadores de las áreas y programas de la PPDRAF	FR-GIC-02 Nota interna FR-DIE-02 acta de reunión
6	Consolidación base de datos	Descargar del drive la información recopilada de la plataforma establecida para el observatorio de la política pública del deporte, la recreación y actividad física en el instituto.	Profesional de apoyo del OPPDRAF	Documento generado por la plataforma establecida (población beneficiada)
7	Realizar análisis estadísticos.	Analizar la información recopilada generando datos cuantitativos expresados en porcentaje, sobre alcances e implementación de la oferta misional del instituto con relación a la población beneficiada mediante actividades regulares e irregulares.	Profesional de apoyo del OPPDRAF	Documento generado por la plataforma establecida (análisis estadístico y descriptivo)

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	Página 12 de 14	

8	Retroalimentar la información estadística	Convocar reuniones de manera periódica, para informar y retroalimentar la información estadística consolidada por el observatorio, suministrada por parte de cada una de las áreas de la PPDRAF, informando los alcances logrados por cada una de ellas.	Coordinador y Profesionales de apoyo del OPPDRAF. Coordinadores de las áreas de la PPDRAF	FR-GIC-02 Nota interna FR-DIE-09 informe de gestión
9	Reportar a subdirección, planeación y a comunicación es el alcance de las metas.	Enviar mediante correo electrónico y nota interna, el informe de gestión con cifras estadísticas consolidadas por el OPPDRAF, en donde se describe alcances de la oferta institucional implementada por el instituto	Coordinador del Observatorio	FR-GIC-02 Nota interna FR-DIE-09 informe de gestión
10	Emitir los certificados	Se emite un certificado de cumplimiento a cada una de las áreas de la PPDRAF, evidenciando el cumplimiento por parte de dichas áreas el suministro de la información digital y reporte de cobertura, de cada mes, en donde se menciona que programas reportaron y la cantidad de población beneficiada, dando cumplimiento a las metas del PDM.	Coordinador del Observatorio	Plantilla de Certificados
11	Medición de indicadores de la política pública	Se realiza la medición de indicadores de la política pública para obtener el nivel de cumplimiento de cada una de las áreas de la PPRAF	Coordinador del observatorio Profesionales de apoyo del OPPDRAF.	FR-DRA-22 Matriz de la indicadores PPRAF
12	Proponer acciones o sugerencias	Se convoca a reunión de comité técnico de la PPDRAF, y se socializa el informe de gestión con cifras estadísticas consolidadas por el OPPDRAF, en donde se describe alcances de la oferta institucional implementada por el instituto, generando sugerencias de estrategias	Comité técnico	FR-GIC-02 Nota interna FR-DIE-02 Acta de reunión FR-DIE-09 Informe de gestión

“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	PROCEDIMIENTO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA				
	Código: PR-DRA-05	Vigencia: 25/11/2021	Versión: 1	Página 13 de 14	

		para el fortalecimiento de la oferta institucional.		
--	--	---	--	--

7. ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1	Instrumento en la plataforma observatorio
2	FR-GIC-02 Nota interna
3	FR-DIE-04 Registro de asistencia
4	FR-GTH-13 nivel de entendimiento
5	FR-DIE-02 Acta de reunión
6	FR-DIE-09 informe de gestión
7	Plantilla de Certificados
8	FR-DRA-22 Matriz de la indicadores PPRAF

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA VERSIÓN	CAMBIO
1	25/11/2021	VERSIÓN ORIGINAL

APROBACIÓN

(SOLO SE EVIDENCIA EN ORIGINAL)

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	DIEGO LEONARDO GUTIERREZ LESMES	Coordinador del observatorio de la política pública	25/11/2021	
REVISÓ	OTTO ERNESTO PRIETO SUAREZ	Subdirector técnico	25/11/2021	
	LINA MARIA OSORIO LONDOÑO	Profesional especializado en calidad	25/11/2021	
APROBÓ	GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO	Director	25/11/2021	

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co/>